

CLÁUSULA SEGUNDA CAPA Y RAT

I. SEGUNDA CAPA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de derechos digitales, se te facilita la siguiente información del tratamiento de tus datos personales:</p>
<p>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</p> <p>Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante, UMH)- Secretaría General CIF: Q-5350015-C</p> <p>Dirección postal: Avda. de la Universidad s/n, 03202 ELCHE (Alicante)</p> <p>Contacto de la delegada de protección de datos: dpd@umh.es.</p>
<p>FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASES JURÍDICAS</p> <p>Finalidad: Gestionar la inscripción y desarrollo de las actividades de las Aulas Universitarias de la Experiencia (Aunex).</p> <p>Base jurídica: Art. 6.1. e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo.</p> <p>Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo.</p> <p>No aportar los datos solicitados imposibilitará cumplir con la finalidad o finalidades del tratamiento.</p>
<p>DECISIONES AUTOMATIZADAS, PERFILES Y LÓGICA APLICADA</p> <p>Los datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.</p>
<p>PERSONAS DESTINATARIAS</p> <p>No procede</p>
<p>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</p> <p>No procede</p>
<p>PERIODOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</p>

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

En todo caso, será de aplicación lo dispuesto, con carácter general, en la legislación de archivos para las Administraciones públicas.

DERECHOS

Podrás ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, para ello, deberás dirigir el formulario «Ejercicio de derechos en materia de protección de datos» a través del registro de la UMH, o a través de cualquier otro medio válido, a la atención de Servicio Jurídico-Delegada de Protección de Datos, o bien a través del procedimiento habilitado para ello en la sede electrónica <https://sede.umh.es/>. Para cualquier consideración adicional te puedes poner en contacto con la delegada de protección de datos: dpd@umh.es. Asimismo, tienes derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si consideras que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

ORIGEN DE DATOS

La propia persona interesada.

Datos identificativos

Nombre y apellidos, tipo de documento (NIF, NIE, pasaporte, otros), número de documento, número de soporte, sexo, nacionalidad, correo electrónico, fecha de nacimiento, teléfono.

1. REGISTRO ACTIVIDAD DEL TRATAMIENTO:

REGISTRO ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: AULAS UNIVERSITARIAS DE LA EXPERIENCIA (AUNEX)

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO Y BASES JURÍDICAS

Finalidad: Gestionar la inscripción y desarrollo de las Aulas Universitarias de la Experiencia (Aunex).

Base jurídica Art. 6.1. e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo.

PROCEDENCIA DE LOS DATOS

La propia persona interesada.

<p>COLECTIVO</p> <p>Colectivo UMH y terceras personas interesadas.</p>
<p>CATEGORIA DE DATOS</p> <p>Datos identificativos</p> <p>Nombre y apellidos, tipo de documento (NIF, NIE, pasaporte, otros), número de documento, número de soporte, sexo, nacionalidad, correo electrónico, fecha nacimiento, teléfono.</p>
<p>PERSONAS DESTINATARIAS</p> <p>No procede</p>
<p>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS</p> <p>No procede</p>
<p>PERIODOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</p> <p>Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>En todo caso, será de aplicación lo dispuesto, con carácter general, en la legislación de archivos para las Administraciones públicas.</p>
<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD</p> <p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.</p>